COLEGIO
San Juan Bosco
SALESIANOS DE DON BOSCO - DOSQUEBRADAS
NIT. 890.905.980 - 7

EFQM
Committed to excellence

JORNADA DIURNA

Inscripción S.E. 31523
DANE : 366170000085

ACTA DE GRADO No. 074 FOLIO No. 009

En la ciudad de Dosquebradas, a **25** *días del mes de* **Noviembre** *de* **2011** *se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los* ***suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Salesiano San Juan Bosco,*** *Institución aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por la Secretaria de Educación del Departamento de Risaralda, para otorgar* ***El Título de Bachiller en la modalidad Académica,*** *según Licencia de Funcionamiento N° 525 del 3 de Junio de 2008.*

Comprobada la Situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar ***El Título de Bachiller Académico*** *al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:*

GARTNER OSPINA JUAN MARIO
T.I. 941217-21621 Pereira

Es fiel copia tomada del Acta original general N° **074- Tomo III** *de fecha* **Noviembre 25 de 2011** *que consta de* **88** *alumnos graduados, comienza con el nombre* ***AMAYA CORREA SEBASTIAN*** *y cierra con el nombre de* ***ZAPATA SANCHEZ LAURA***

Firmada y sellada por el Presbítero Francisco Antonio Ríos Giraldo, Rector y Lorena Gómez Zapata Secretaria, quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981.

Dada en Dosquebradas a **25** *días del mes de* **Noviembre de 2011.**

No requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto N° 921 del 6 de Mayo de 1994.

COLEGIO SAN JUAN BOSCO

Rector
C.C. N° 15.377.052 La Ceja Ant.

COLEGIO SAN JUAN BOSCO

Secretaria
C.C. 1.087.990.612 Dosquebradas

Av. Los Molinos frente a Comestibles La Rosa • A.A 259
Teléfonos: 3225747 - 3228494 - 3228253 • Fax: 3225168
www.salesianosjb.edu.co • E-mail: info@salesianosjb.edu.co

Scanned by CamScanner
CZAMORAS-024592471133326-1227426-003079024-A

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Salesiano San Juan Bosco

Dosquebradas - Risaralda

Licencia de Funcionamiento según Resolución 525 de junio 3 de 2008
de la Secretaría de Educación Municipal

Confiere a:

Juan Mario Gartner Ospina

T.I. No. 941217-21621 de Pereira

El Título de

Bachiller Académico

Quien cursó y aprobó el plan de estudios según la Ley General de Educación y establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

En testimonio le otorga el presente diploma.

Pbro. Francisco Antonio Ríos Giraldo
C. C. No. 15.377.052 de La Ceja (Ant.)
Rector

Lorena Gómez Zapata
C. C. No. 1.087.990.612 de Dosquebradas
Secretaria Académica

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro II Folio 009 Acta 074

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994

Colegio San Juan Bosco
SALESIANOS DE DON BOSCO - DOSQUEBRADAS

EFQM
Committed to excellence

Dado en Dosquebradas - Risaralda, a 25 de noviembre de 2011

Scanned by CamScanner
CZAMORAS-02459247113326-1227426-003079024-A

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

No. 3586
FOLIO No. 024

En la oficina de la Secretaría Académica de la Universidad Libre Seccional Pereira, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2017, se reunieron los Doctores: ***FABIO GIRALDO SANZ****, Rector Seccional,* ***MARGARITA ROSA CORTÉS VELASCO****, Decana Facultad de Derecho y* ***PAULA ANDREA GRAJALES BECERRA****, Secretaria Académica de la misma Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No.001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado:* ***GARTNER OSPINA JUAN MARIO****, identificado con la cédula de ciudadanía No.* ***1088323223*** *de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos del programa para optar el título de:*

ABOGADO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al graduado: ***GARTNER OSPINA JUAN MARIO*** *del diploma y copia de la presente acta de grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2017.

FABIO GIRALDO SANZ
Rector Seccional

MARGARITA ROSA CORTÉS VELASCO
Decana

PAULA ANDREA GRAJALES BECERRA
Secretaria Académica de Facultad

El Graduado

Radicación de Títulos

Vigilado Min educación

CZAMORAS-02459247113326-1227426-003079024-A

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Juan Mario Gartner Ospina

No. 1.088.323.223 de Pereira

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Pereira

25 de Agosto del 2017

Acta 3586 Folio 24 Libro 19

El Rector

C.T. 157195

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

29 de Agosto del 2017

Registro 10777 Folio 347 Libro de Registro 06

Jefe de Admisiones y Registro

CZAMORAS-02459247113326-1227426-003079024-A

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

ACTA DE GRADO

Acta de Grado No. 1064
Folio No. 50

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 11:00 am del día 30 del mes octubre del año 2020, se reunieron los Doctores FERNANDO URIBE DE LOS RIOS, Rector Seccional, LUISA FERNANDA HURTADO CASTRILLON, Decana Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Pereira y MARIA DEL PILAR MUÑOZ MEJIA, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: GARTNER OSPINA JUAN MARIO, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1088323223 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): GARTNER OSPINA JUAN MARIO, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los 30 días del mes de octubre del año 2020.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)

CZAMORAS-02459247113326-1227426-003079024-A

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

JUAN MARIO GARTNER OSPINA

C.C. Nº 1.088.323.223 de PEREIRA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de PEREIRA
30 de octubre de 2020
Acta 1064, Folio 50, Libro 7

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
30 de octubre de 2020
Registro 13649, Folio 121, Libro de Registro 12

Jefe de Admisiones y Registro

190021

CZAMORAS-02459247113326-1227426-003079024-A

Escaneado con CamScanner